INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

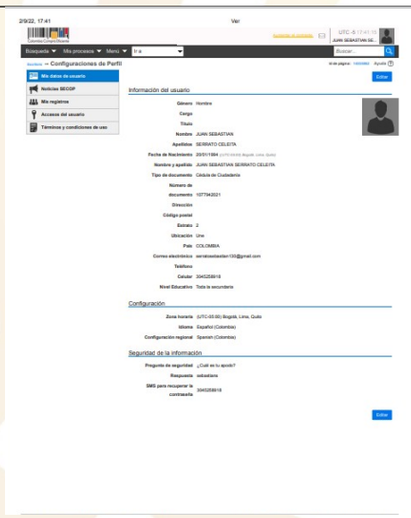
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 5 CONTRATO No. 1177 de 2022										
Nombre del Contratista	JUAN SEBASTIAN SERRATO CELEITA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.077.942.021 de UNE.									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA, TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	1177		**Pago Número**		5	**De**	5			
Período Informado	01/12/2022 a 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES – 2022002567 de 05/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 4-073-00-01883-4 del Banco Agrario				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.256.934) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	08/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice las convocatorias el día 4/10/2022 por parte del área de prensa del municipio de Guayabetal, dando cumplimento a lo estipulado por el instituto de recreación y deporte de Cundinamarca – Indeportes, en pro de formalizar y estructurar la base a la escuela de formación de baloncesto en aras de fortalecer la cobertura e implementar los grupos a esta disciplina, dicha convocatoria permanecerá abierta en función de seguir abarcando a la población en general, también se publicó en las diferentes redes sociales whatsapp y Facebook la apertura de las unidades de entrenamiento de la escuela de formación de atletismo del municipio de Guayabetal.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice la estructuración del plan pedagógico y malla curricular pertenecientes a la disciplina de atletismo de la región de oriente de Cundinamarca, adjunto link referente a los documentos guardados en el drive de la provincia. https://drive.google.com/drive/folders/1y23OcGfL0ZcgbBUCFt6pUSS1g5aooBep?usp=sharing
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice una estrategia referente a la convocatoria dirigida a la población del municipio de Guayabetal en aras de dar cumplimiento a la cobertura requerida por el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca – INDEPORTES CUNDINAMARCA. Iniciando con una población de 25 deportistas, seis (4) INICIACIÓN, cuatro (4) FUNDAMENTACIÓN PERFECCIONAMIENTO (8) **INICIACIÓN:** 01/12/2022 Realizo pase largo con terminacion de doble ritmo 06/12/2022 Realizar ejercicios del drible orientados a la coordinación. 07/12/2022 Realizo actividaes recreativas 08/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de proteccion 13/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de

	progresion 14/12/2022 Realizar ejercicios el pase 15/12/2022 Realizar ejercicios del drible velocidad. 20/12/2022 Realizar ejercicios del doble ritmo 21/12/2022 Realizo actividaes recreativas 22/12/2022 Desarrollar los tipos de paradas. https://drive.google.com/drive/folders/1Z8Rv_rYZXnK2uny1dTgmd3xRFkHPkR2s?usp=share_link **FUNDAMENTACIÓN** 01/12/2022 Realizo pase largo con terminacion de doble ritmo 06/12/2022 Realizar ejercicios del drible orientados a la coordinación. 07/12/2022 Realizo actividaes recreativas 08/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de proteccion 13/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de progresion 14/12/2022 Realizar ejercicios el pase 15/12/2022 Realizar ejercicios del drible velocidad. 20/12/2022 Realizar ejercicios del doble ritmo 21/12/2022 Realizo actividaes recreativas 22/12/2022 Desarrollar los tipos de paradas. Link DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/17eNNeAAB_Y_Go27y3yNOW2Ghe-zIAiYU?usp=share_link **PERFECCIONAMIENTO** 01/12/2022 Realizo pase largo con terminacion de doble ritmo 06/12/2022 Realizar ejercicios del drible orientados a la coordinación. 07/12/2022 Realizo actividaes recreativas 08/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de proteccion 13/12/2022 Desarrollar y ejecutar el drible de progresion 14/12/2022 Realizar ejercicios el pase 15/12/2022 Realizar ejercicios del drible velocidad. 20/12/2022 Realizar ejercicios del doble ritmo 21/12/2022 Realizo actividaes recreativas 22/12/2022 Desarrollar los tipos de paradas. **https://drive.google.com/drive/folders/1krTqEycGwVmSOBMhYJQiLofY3v5gbh3A?usp=share_link**
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Ejecute a satisfacción las unidades de entrenamiento con una población general de deportistas tanto en el nivel de, perfeccionamiento (8)fundamentación (4) e iniciación (4) , en aras de cumplir con los requerimientos impuestos por el Instituto departamental para la recreación y deporte de Cundinamarca – INDEPORTES CUNDINAMARCA. Martes de 2 pm a 6 pm (FUNDAMENTACIÓN) Miércoles de 9 pm a 11 am (INICIACIÓN) Jueves de 2 pm a 6 pm (PERFECCIONAMIENTO) INICIACIÓN. 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22 FUNDAMENTACIÓN. 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22

	PERFECCIONAMIENTO. 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Asistí a las diferentes reuniones virtuales y presenciales realizadas por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTES CUNDINAMARCA. Participe en las reuniones y capacitaciones de los días 12 de diciembre de 2022. .
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realice a satisfacción las unidades de entrenamiento del mes de febrero para cada nivel de formación estipulados por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTES CUNDINAMARCA. INICIACION: https://drive.google.com/drive/folders/1Z8Rv_rYZXnK2uny1dTgmd3xRFkHPkR2s?usp=share_link FUNDAMENTACIÓN: https://drive.google.com/drive/folders/17eNNeAAB_Y_Go27y3yNOW2Ghe-zIAiYU?usp=share_link PERFECCIONAMIENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1krTqEycGwVmSOBMhYJQiLofY3v5gbh3A?usp=share_link
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice todo lo estipulado y acordado a lo presentado por Indeportes Cundinamarca, entrega de documentación y formatos adjuntados en la plataforma del DRIVE, con el fin de darle fortalecimiento a los procesos enmarcados por la escuela de formación de baloncesto del municipio de Guayabetal Link del DRIVE CPS 1177 de 2022 https://drive.google.com/drive/folders/14jC1ME8tnImtSia5eHl0ZJ7P2F0frZ2Z?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice la entrega solicitada de las diferentes planeaciones de clase teniendo en cuenta el componente de cada unidad de entrenamiento y el nivel a trabajar. Link PLANES DIARIOS & MENSUAL - DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1XHY0R0s443W50Ga1VndPr7XO0q6yXdEv?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se ejecutara en el periodo del contrato dichos formatos en aras de darle fortalecimiento, seguimiento y control a la escuela de formación deportiva en atletismo del municipio de Guayabetal.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Realice la entrega de la documentación solicitada por la administración municipal para la generación de la certificación para el mes de agosto.

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Asistí a las actividades realizadas por la subgerencia técnica, reuniones estipuladas y realizadas en el mes de septiembre.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las diferentes reuniones virtuales y presenciales realizadas por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTES CUNDINAMARCA. GESTOR WILLIAM MOYA MENDIETA
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En el mes de agosto no se realizó ninguna gestión con el formato único de inventario documental (FUID).
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la entrega de documentación, estudios y demás elementos durante la ejecución de las actividades solicitadas por la supervisión el día 14/12/2022.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	1.000.000	95.000	122.700	18.700	9439262348
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440088979
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9441838692
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9443088624
DICIEMBRE	1.000.000	91.700	117.400	17.900	9444170354
Totales	5.000.000	561.700	720.100	108.600	

Sebastian Serrato

JUAN SEBASTIAN SERRATO CELEITA
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.077.942.021 de UNE.



WILLIAM FERNANDO MOYA MENDIETA
Gestor